

**Asamblea General**

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
14 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Quinta Comisión**Acta resumida de la séptima sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 20 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ružička (Eslovaquia)
Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de
Presupuesto: Sr. Chernikov

SumarioTema 133 del programa: Planificación de los programas (*continuación*)

Tema 135 del programa: Plan de conferencias

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-62977 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 133 del programa: Planificación de los programas (continuación) (A/C.5/69/L.4)

Proyecto de resolución A/C.5/69/L.4: Planificación de los programas

1. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/69/L.4*

Tema 135 del programa: Plan de conferencias (A/69/32, A/69/120 y A/69/527)

2. **El Sr. Goren** (Presidente del Comité de Conferencias), presenta el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2014 (A/69/32) y dice que en el informe figura un proyecto de resolución sobre el plan de conferencias y un proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones para 2015, cuya aprobación se recomienda a la Asamblea General. El Comité de Conferencias examinó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/69/120), publicado dentro del plazo estipulado y sin exceder el límite de palabras establecido para los informes de la Secretaría. En el informe del Comité de Conferencias se presenta un resumen amplio de los debates celebrados durante su período de sesiones sustantivo, en el que una vez más se aplicó el sistema de utilización eficiente del papel, habiéndose publicado todos los documentos en un sitio web especial, en tanto que la Secretaría suministró computadoras portátiles, apoyo técnico y servicios de impresión cuando se le solicitó. En el período de sesiones sustantivo anual, los Estados Miembros tuvieron la oportunidad de entablar contacto con el personal directivo superior del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias a fin de proporcionar orientación y apoyo a la Secretaría en el desempeño de sus mandatos.

3. Con respecto a la solicitud para agregar Yom Kippur a la lista de días feriados oficiales de las Naciones Unidas, formulada en una carta de fecha 30 de junio de 2014 de los representantes de 32 Estados Miembros dirigida al Presidente del Comité de Conferencias (A/AC.172/2014/3), el Comité de Conferencias pidió al Secretario General que informara a la Quinta Comisión en la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea sobre las modalidades y los criterios para la aprobación de feriados oficiales adicionales.

4. El Comité de Conferencias examinó los datos estadísticos sobre la utilización de los recursos y las instalaciones de los servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales y en el Centro de Conferencias de la Comisión Económica para África. Además, informó sobre su mandato de celebrar consultas con los cuatro órganos intergubernamentales cuyo índice de utilización había descendido por debajo del porcentaje de referencia del 80% en los últimos tres años consecutivos, entre 2011 y 2013. Se reunió con los representantes de la Comisión de Cuotas, el Comité de Información y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en tanto el Secretario del Comité de Conferencias celebró una consulta por separado con el Secretario Adjunto de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia debido a que el Presidente de la Junta no podía asistir.

5. La Comisión de Cuotas aceptó todas las sugerencias formuladas por el Comité de Conferencias y mejoró su índice de utilización del 71% en 2013 al 88% en 2014. También redujo el número de reuniones previstas de 30 a 22, canceló los servicios de interpretación para otras cuatro reuniones en un momento del período de sesiones en que cabía esperar que se celebraran consultas oficiosas y redujo a dos horas el tiempo necesario para otras dos reuniones cuando se previó un programa menos intenso. El Comité de Información convino en realizar mayores esfuerzos para iniciar las sesiones puntualmente y en considerar la posibilidad de reducir los bloques de las reuniones a dos horas cuando fuera probable que los miembros necesitaran celebrar consultas oficiosas antes de una reunión. Como resultado de ello, el índice de utilización de esa Comisión pasó del 65% en 2013 al 75% en 2014. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aumentó su índice de utilización del 51% en 2013 al 79% en 2014. El Secretario Adjunto de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) acordó plantear la cuestión a la Mesa de la Junta a fin de crear conciencia de la necesidad de utilizar los servicios de manera más eficiente y reducir el número de reuniones. De conformidad con la resolución 68/251, en el informe se mencionan los órganos que sistemáticamente han subutilizado los recursos de conferencias en los 10 años anteriores, y el Comité de Conferencias hizo sugerencias concretas a la secretaría de cada órgano sobre la manera de mejorar su utilización.

6. En lo que respecta a los efectos de la última fase del plan maestro de mejoras de infraestructura en las reuniones celebradas en la Sede, durante la renovación del edificio de la Asamblea General se tuvo en cuenta la experiencia adquirida en las primeras etapas. El Comité de Conferencias examinó la necesidad de seguir mejorando el uso de la tecnología de la información para conferencias y el acceso de las personas con discapacidad a los servicios e instalaciones de conferencias.

7. Con respecto a la gestión global integrada, el sistema mundial de gestión de documentos, gDoc, se ha puesto en marcha en Nueva York y Ginebra, y la plataforma de traducción con ayuda de computadora, gText, ha comenzado a utilizarse en Nueva York y Viena, y también se pondrá en marcha en Ginebra. El depósito de información virtual, gData, estará plenamente en funcionamiento a más tardar a finales de 2014, y los cuatro lugares de destino están utilizando gMeets, el sistema de gestión electrónica de las reuniones, para gestionar sus recursos de reuniones. En el proyecto de resolución, el Comité de Conferencias reitera su solicitud al Secretario General de que en su próximo informe sobre el plan de conferencias incluya información sobre las economías obtenidas con la ejecución de los proyectos de gestión global integrada.

8. Durante sus deliberaciones sobre asuntos relacionados con la documentación y la publicación, las delegaciones expresaron preocupación por el retraso en la publicación de algunos documentos para la Quinta Comisión. A petición de las delegaciones, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presentó información actualizada sobre la iniciativa de utilización eficiente del papel. En cuanto a la traducción y la interpretación, el Comité de Conferencias pidió al Secretario General que redoblara sus esfuerzos por asegurar la más alta calidad de la interpretación y la traducción en los seis idiomas oficiales. También solicitó al Secretario General que hiciera mayores esfuerzos concertados por promover los programas de extensión, como los de prácticas y pasantías, y por introducir métodos innovadores para dar a conocer mejor esos programas, incluso mediante asociaciones con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales pertinentes y las instituciones de capacitación lingüística de todas las regiones, pero en particular de África y América Latina. Además, el Comité de Conferencias reiteró su

solicitud de que el Secretario General suministrara a todos los lugares de destino un número suficiente de funcionarios cualificados con miras a asegurar un control de calidad apropiado de los documentos traducidos por contrata, teniendo debidamente en cuenta el principio de igual categoría por trabajo igual.

9. **El Sr. Gettu** (Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias), en su presentación del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/69/120), dice que el personal del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de los cuatro lugares de destino principales presta servicios esenciales para la celebración de las deliberaciones intergubernamentales de las Naciones Unidas. El Departamento está firmemente resuelto a mejorar sus servicios mediante el uso de nuevas tecnologías. En la gestión de reuniones, el Departamento está adoptando un enfoque proactivo para mejorar los índices de utilización en cooperación con los presidentes de los órganos que celebran reuniones.

10. El Departamento es consciente de la importancia de disponer de los documentos de manera oportuna y ha acelerado el procesamiento de los documentos sobre cuestiones presupuestarias, administrativas y de planificación. La situación ha mejorado considerablemente en los últimos años y el tiempo medio de procesamiento de los documentos para la Quinta Comisión ha pasado de más de 30 días en 2013 a 28 días. Al 15 de octubre de 2014, se han recibido 68 de los 84 documentos programados para la Comisión; de ellos, 52 se recibieron a tiempo, lo que significa que el 76% se ha presentado oportunamente. El Departamento ha completado y publicado 61 documentos a tiempo en los seis idiomas oficiales; 7 documentos se están procesando y se publicarán a tiempo. La extensión media de los 68 informes recibidos hasta la fecha superan fácilmente el límite de palabras establecido por la Asamblea; de los 1.450 informes procesados hasta la fecha en 2014, 269 superaron el límite del número de palabras.

11. El Departamento ha movilizado sus recursos para publicar los documentos lo antes posible. Por primera vez en la historia, todos los informes de la Junta de Auditores estuvieron traducidos y publicados a fines de agosto, un mes antes que en 2013. Sin embargo, con sus limitados recursos, el Departamento debe dar prioridad a documentos más urgentes, ya que no puede procesar todos los documentos a la vez. Por lo tanto, es

indispensable que el Departamento pueda disponer de los programas provisionales de trabajo de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva a fin de armonizar el calendario de asignación de fechas con las necesidades previstas de esas comisiones y asegurar que se cuente con la capacidad de procesamiento necesaria. El hecho de que la Quinta Comisión no prepare su programa de trabajo hasta septiembre dificulta la asignación de fechas y la sincronización. Para superar ese problema, el Departamento se guía por el patrón de los años anteriores para elaborar un calendario de documentos interno y proporciona fechas estimadas de distribución basadas en la presentación oportuna de los documentos que han de procesarse. Aun así, necesita ayuda para facilitar la asignación de plazos y proporcionar el tiempo necesario para el procesamiento y el control de la calidad.

12. El Departamento está trabajando intensamente a fin de que los documentos previos a los períodos de sesiones de las demás Comisiones Principales puedan distribuirse antes, incluso compartiendo el trabajo con otros lugares de destino. Sin embargo, las cuestiones restantes son las más difíciles de resolver y, por lo general, guardan relación con los documentos más delicados. El procesamiento de los documentos es un proceso que exige la cooperación de muchos actores. El Departamento puede procesar la documentación a tiempo en los seis idiomas oficiales solo si se presentan documentos bien redactados a tiempo y dentro de los límites convenidos del número de palabras. Además, la presentación de los documentos en formato Word en lugar del formato de documento portátil (PDF) contribuiría a acelerar su procesamiento.

13. La Secretaría está realizando esfuerzos concertados para seguir introduciendo mejoras, pero la cooperación de los Estados Miembros es fundamental para que puedan cumplirse las fechas de asignación y los calendarios convenidos, y también para que la calidad de los manuscritos permita que se procesen a tiempo y los autores respeten los límites del número de palabras. El Departamento seguirá controlando su volumen de trabajo y se pondrá en contacto con los autores de los documentos para mejorar la calidad de los manuscritos y garantizar su procesamiento a tiempo mediante una planificación cuidadosa y una mayor distribución del volumen de trabajo. Una de sus prioridades es asegurar que todos los servicios de idiomas cuenten con suficiente personal temporario que complemente su capacidad permanente en los

períodos de máximo volumen de trabajo con un control de calidad interno eficaz. Habida cuenta de que los servicios de idiomas están sobrecargados y sus funcionarios están envejeciendo, es importante capacitar y contratar a profesionales jóvenes y añadir a la capacidad del Departamento algunos expertos de mucha experiencia, pero para eso se requieren recursos.

14. Los cambios radicales experimentados en el sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos dieron lugar a una reducción de 10 millones de dólares en el presupuesto del Departamento al darse por sentado que los cambios reducirían el volumen de trabajo generado por el procesamiento de documentos. En su resolución 68/268, la Asamblea decidió asignar otras 20 semanas al año de tiempo de reunión para los órganos creados en virtud de tratados y al mismo tiempo imponer límites de palabras a la documentación, restringiendo el número de idiomas de trabajo para la interpretación y traducción de la documentación previa al período de sesiones y durante el período de sesiones y suprimiendo la traducción de actas resumidas a menos que se lo solicitara. Los directores del Departamento seguirán de cerca la situación cuando los cambios en la extensión de los documentos entren en vigor a partir de enero de 2015 y darán cuenta de los resultados en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto. La documentación que se presente a la consideración de la Asamblea seguirá procesándose en los seis idiomas oficiales.

15. Se ha prestado suma atención a los efectos del plan maestro de mejoras de infraestructura en las reuniones celebradas en la Sede. A pesar de algunas dificultades con el equipo de las salas de conferencias, el Departamento está haciendo todo lo posible para asegurar que el sexagésimo noveno período de sesiones se desarrolle sin tropiezos. El Secretario General ha presentado varios informes sobre el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que tendrá repercusiones en las conferencias que se celebren allí en los próximos años.

16. Se han logrado progresos en la implantación de la gestión global integrada y los cuatro lugares de destino principales están trabajando en una forma mucho más integrada en lo que respecta a los recursos humanos y la gestión financiera. El siguiente paso será una mayor distribución del volumen de trabajo entre los lugares

de destino. En los nuevos boletines del Secretario General se reconocerá expresamente que todas las operaciones de gestión de conferencias de los cuatro lugares de destino forman parte de la capacidad mundial de servicios de conferencias financiados con cargo a la sección 2 del presupuesto por programas. Los administradores de los servicios de conferencias de las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena responderán no solo ante sus respectivos directores generales, sino también ante el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Además de la prestación de servicios de conferencias a sus clientes locales, todos los lugares de destino contribuirán a la prestación de servicios de conferencias coordinada a nivel mundial por el Secretario General Adjunto. La delimitación más clara de las responsabilidades permitirá armonizar en mayor medida la forma en que trabaja cada lugar de destino y, a su vez, mejorar la calidad, la puntualidad y la relación costo-eficacia.

17. Se han logrado progresos en la creación de programas informáticos que responden a las necesidades del Departamento. El sistema oficial de gestión de la documentación, gDoc, se ha puesto en marcha en Nueva York y Ginebra y se encuentra en la etapa de estabilización. La plataforma de instrumentos de traducción con ayuda de computadora conocida como gText ya se ha implementado en Nueva York y Viena y en la actualidad se está poniendo en marcha en Ginebra y Nairobi. El depósito de información, gData, y su tablero de datos han sido ajustados de manera conjunta por los cuatro lugares de destino y debería quedar en pleno funcionamiento antes de fines de 2014, en tanto los cuatro lugares de destino están utilizando gMeets, sistema que facilita la gestión racional de los recursos de reuniones. Los sistemas de tecnología de la información se han diseñado de manera de incrementar al máximo la automatización de los procesos de gestión de conferencias en los cuatro lugares de destino, lo que permitirá al Departamento absorber las reducciones presupuestarias que ya se han hecho sin menoscabar el alcance o la calidad de los servicios dispuestos por mandato. Sin embargo, deben sufragarse los gastos de mantenimiento de esos instrumentos y también es necesario asegurar que no solo puedan armonizarse con el sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales sino que puedan adaptarse e integrarse a este.

18. **El Sr. Chernikov** (Vicepresidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/69/527), dice que esta acoge con beneplácito la conclusión satisfactoria del proceso de delineación de las responsabilidades del Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y de los directores generales de las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena. También acoge con satisfacción las economías logradas aplicando la norma de la gestión global integrada y la mancomunación de esfuerzos del Departamento de Información Pública y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para digitalizar los documentos de las Naciones Unidas.

19. Con respecto a la utilización de los recursos e instalaciones de servicios de conferencias, el índice de utilización general en los cuatro lugares de destino principales debe vigilarse estrechamente, dado que disminuyó del 85% en 2011 al 82% en 2013. Además, en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias, debería presentársele a la Comisión Consultiva información sobre los índices de utilización indicándose la ocupación real en relación con la capacidad total existente de instalaciones para conferencias de la Secretaría.

20. Por último, es necesario realzar aún más el carácter multilingüe de la Organización. El proceso de preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 es una buena oportunidad para examinar si son suficientes los recursos asignados al multilingüismo y para mantener la calidad y la cantidad de los servicios prestados a los Estados Miembros en todos los idiomas oficiales.

21. **La Sra. Ríos Requena** (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo acoge con beneplácito las recomendaciones y el proyecto de resolución que figuran en el informe del Comité de Conferencias (A/69/32). El Grupo considera que es muy importante que haya una prestación eficaz de servicios de conferencias de calidad, en particular que se dé a los seis idiomas oficiales un trato igual, puesto que dichos servicios son esenciales para el funcionamiento de las Naciones Unidas.

22. El Grupo ve con preocupación la notable disminución del índice de utilización del Centro de

Conferencias de la Comisión Económica para África y espera que las obras de remodelación en curso y la amplia estrategia de fijación de precios y comercialización mejoren considerablemente dicho índice. En lo que respecta a la gestión global integrada, el Grupo acoge con beneplácito la introducción del término “norma de la gestión global integrada” en sustitución de la expresión “norma de proximidad”, y espera con interés que se delimiten claramente las responsabilidades del Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y los directores generales de las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi. El Grupo expresa su decepción por el hecho de que en el informe del Secretario General (A/69/120) no se haya incluido una evaluación del proyecto piloto de horario flexible (Flexitime) y una recomendación sobre la conveniencia de continuar el proyecto en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y de aplicarlo en otros lugares de destino.

23. El Grupo otorga gran importancia a la publicación puntual y la calidad de los documentos, y no está de acuerdo en que la publicación tardía de los documentos se haya debido principalmente a la falta de previsibilidad del programa de trabajo de la Comisión y a la superposición entre los períodos de sesiones de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva. Se debería prestar más atención a la dificultad principal: la presentación tardía de los informes por los departamentos que preparan los documentos. Se necesita un mecanismo de rendición de cuentas para controlar adecuadamente la presentación tardía de los documentos por los autores y para determinar todos los factores que repercuten en la publicación de los documentos.

24. El Grupo acoge con beneplácito los esfuerzos para digitalizar documentos importantes de las Naciones Unidas y espera que el equipo asignado a esa tarea tenga la capacidad necesaria para procesar los 3 millones de documentos que se deberían digitalizar con urgencia. El Grupo acoge con agrado también las medidas adoptadas para mejorar la calidad de la traducción y la interpretación en los seis idiomas oficiales, habida cuenta de que dichos servicios permiten que las deliberaciones de los órganos intergubernamentales se lleven a cabo sin dificultades. Cualquier aumento de la eficiencia que procure obtenerse no debería ir en detrimento de la calidad de los servicios. Por último, con respecto a la adición de

nuevos días feriados oficiales de las Naciones Unidas, todas las propuestas de los Estados Miembros deben considerarse en pie de igualdad sobre la base de criterios claros y bien definidos, sin que ello afecte a los días feriados oficiales ya aprobados.

25. **El Sr. Onuma** (Japón) dice que la calidad de los servicios de conferencias es esencial para que los Estados Miembros puedan tomar decisiones adecuadamente, pero esos servicios deben prestarse de la forma más eficiente y eficaz posible. La Secretaría debería seguir procurando aumentar la eficiencia en la prestación de servicios de conferencias mediante la introducción de nuevas medidas de economía. Al mismo tiempo, los Estados Miembros deberían abstenerse de agregar necesidades de recursos de conferencias innecesarios cuando determinan las modalidades de nuevas reuniones que han de ser aprobadas en resoluciones de la Asamblea General. La cuestión de la búsqueda de un aumento de la eficiencia debe seguir estando en el centro de los debates de la Comisión.

26. La iniciativa de utilización eficiente del papel ya es una realidad incuestionable en las Naciones Unidas y ofrece ventajas evidentes al permitir que los Estados Miembros tengan acceso electrónico a información actualizada. Sin embargo, la Comisión debería seguir examinando la iniciativa, teniendo en cuenta no solo la necesidad de que se necesitan ejemplares impresos de los documentos sino también la premisa de que la promoción de la utilización eficiente del papel, en última instancia, debería contribuir a una reducción en el costo total de los servicios de conferencias.

27. En tanto el Japón acoge con agrado todas las iniciativas encaminadas a aumentar el índice de utilización de los recursos de servicios de conferencias, considera necesario aplicar medidas más concretas y prácticas para reducir su costo, como planificar menos reuniones y acortar su duración. El Japón acoge también con agrado el hecho de que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional estén utilizando grabaciones digitales y alienta a todos los órganos intergubernamentales a que hagan uso de esa tecnología en aras de mejorar la relación costo-eficacia y eficiencia. Expresando su reconocimiento por los esfuerzos de la Secretaría para mejorar sus prácticas de edición de las resoluciones, el orador destaca que no se deberán introducirse cambios

en los textos convenidos de los proyectos de resolución o las resoluciones aprobadas, salvo por razones puramente gramaticales y editoriales.

28. **El Sr. Grant** (Canadá) dice que la adición de Yom Kippur al calendario de feriados oficiales de las Naciones Unidas enviaría un claro mensaje de tolerancia, aceptación y unidad de la Organización a la comunidad mundial, por lo que las delegaciones deberían apoyar el reconocimiento de ese día. La cuestión es impulsada por Estados Miembros con arreglo a los precedentes y la práctica, y su delegación espera con interés que se haga un examen minucioso de los aspectos técnicos de la solicitud que incluya un análisis del proceso de puesta en práctica.

29. **La Sra. Norman Chalet** (Estados Unidos de América) dice que su delegación aprecia los constantes esfuerzos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para reformar sus servicios y acoge con beneplácito el evidente aumento de eficiencia que se ha logrado con la implantación de gDoc y gText para el procesamiento y la traducción de los documentos, y de gMeets para la gestión de reuniones. Esas iniciativas no solo han mejorado los servicios prestados por el Departamento sino que también han hecho más fácil la labor del personal. La oradora expresa satisfacción por los progresos realizados en la mejora de la gestión global integrada en los cuatro lugares de destino principales, pero desea saber por qué la presentación a tiempo de los documentos sigue siendo un problema importante y qué se puede hacer para resolver el problema de manera colectiva. El problema no se debe únicamente a las dificultades de procesamiento en el Departamento sino que involucra a los departamentos que presentan los documentos y a los órganos encargados de examinar los informes. La publicación tardía de los documentos dificulta el desempeño de las funciones de supervisión que compete a los Estados Miembros. Por último, el calendario de días feriados oficiales de las Naciones Unidas debe reflejar el día sagrado de Yom Kippur, habida cuenta de que ya se reconocen los principales festivales de otras religiones del mundo. Con todo, cualquier adición de un día feriado debe hacerse de manera que no entrañe costos.

30. **El Sr. Roet** (Israel) dice que reconocer el día de Yom Kippur como feriado oficial de las Naciones Unidas podría servir para afianzar aún más entre los Estados Miembros la visión común de tolerancia y respeto mutuo. Yom Kippur es el día más sagrado de la

religión judía y un día en que millones de judíos reflexionan sobre la forma de promover la paz y la comprensión entre los pueblos. Los mensajes de compasión y reconciliación de este día son valores universales compartidos por todos los pueblos y están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, el reconocimiento de este día en el calendario de las Naciones Unidas envía un firme mensaje de tolerancia, aceptación y unidad del Comité a la comunidad mundial. Habida cuenta de que, conforme a los precedentes y a la práctica, la cuestión es promovida por Estados Miembros, Israel aguarda con interés un vigoroso debate de buena fe sobre los aspectos técnicos de la solicitud y el proceso de implementación.

31. **La Sra. Smolcic** (Uruguay) dice que su delegación apoya la adición de Yom Kippur a la lista de días feriados oficiales de las Naciones Unidas. Si bien las opiniones religiosas pueden considerarse de índole personal y privada, algunos días sagrados también tienen un significado colectivo más amplio. La cuestión de las festividades religiosas debe analizarse y tratarse con respeto y generosidad. Si bien la Quinta Comisión es un órgano de naturaleza técnica que se ocupa de los asuntos administrativos y financieros, los principios de la Carta de las Naciones Unidas deben tener prioridad. Sería injusto y arbitrario establecer criterios y modalidades para determinar nuevos días feriados después de haberse establecido las festividades de otras religiones como días feriados oficiales de la Organización.

32. **El Sr. Khalizov** (Federación de Rusia) dice que la Secretaría debe intensificar sus esfuerzos para lograr la paridad entre los seis idiomas oficiales, establecer normas comunes para el control de la calidad de los documentos, mejorar la calidad y la gama de servicios cuando cambian los métodos de trabajo, y acelerar la digitalización de los documentos más antiguos de las Naciones Unidas.

33. Su delegación apoya la gestión global integrada de los servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales y la aplicación de la norma de proximidad como enfoque eficaz para la prestación de servicios a las reuniones. También apoya la ampliación de la práctica de la firma de memorandos de entendimiento con institutos de formación lingüística para capacitar al personal de traducción y acoge con beneplácito el empeño del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por

intensificar su contacto con universidades de los países en que se hablan los idiomas oficiales de las Naciones Unidas a fin de asegurar la oferta de personal de idiomas cualificado en el futuro. La puesta en práctica de esa iniciativa aplicando un criterio de utilización racional de los recursos debe ser parte de una estrategia para la planificación a largo plazo de los concursos para el personal de idiomas. La Secretaría debería continuar ofreciendo pasantías para jóvenes profesionales como forma de alentar la contratación de personal de traducción e interpretación. Debería también seguir esforzándose para asegurar que haya una transferencia homogénea de los conocimientos técnicos del personal superior a los nuevos colegas. Con respecto al multilingüismo, la Secretaría debería velar por que todos los servicios de idiomas tuvieran las mismas condiciones de trabajo favorables, entre ellas la financiación y la dotación de personal adecuadas.

34. La Federación de Rusia no se opone a la utilización eficiente del papel en principio, pero la iniciativa debe continuar solo con el acuerdo de los Estados Miembros y solo si no tiene un efecto negativo en su labor. Los esfuerzos de la Secretaría por lograr la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales son insuficientes; es necesario asegurar la traducción en los seis idiomas de la documentación de los órganos creados en virtud de tratados y los sitios web oficiales de las Comisiones Principales y otros órganos de las Naciones Unidas. Se debería considerar la posibilidad de establecer un centro único para promover el multilingüismo, dado que es un aspecto fundamental de la Organización. La presentación tardía de los documentos para la Quinta Comisión sigue siendo un problema. Se necesita un sistema moderno para supervisar y evaluar los servicios de conferencias prestados. El control de la calidad de las traducciones es especialmente importante, habida cuenta del creciente volumen de traducciones que realizan contratistas externos.

35. **El Sr. Kisoka** (República Unida de Tanzania) dice que la Organización debe invertir en servicios de conferencias digitales y ampliar el uso de computadoras portátiles y lectores electrónicos en las reuniones intergubernamentales, cuando proceda. Las deliberaciones sobre la utilización eficiente del papel deben ir acompañadas de debates sobre la mejora de la prestación de apoyo tecnológico a los Estados Miembros, lo que debería considerarse como una

inversión y no simplemente como un gasto periódico. Si bien su delegación acoge con agrado las mejoras en las instalaciones de la Sede resultantes del plan maestro de mejoras de infraestructura, aún queda trabajo por hacer, por ejemplo, la reparación de tomas de corriente en algunas salas de conferencias y la mejora de las condiciones de acceso para las personas con discapacidad. Además, la Organización debería invertir en la mejora de la infraestructura de videoconferencias en todos los lugares de destino. Por último, el orador afirma que debería volver a instalarse el quiosco de tecnología de la información que anteriormente estaba a disposición de los miembros de la Comisión.

36. **El Sr. Gettu** (Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) dice que la Comisión Económica para África no está incluida en la sección 2 del presupuesto por programas y, por lo tanto, no forma parte del mandato de su Departamento. Aun así, el Departamento está cooperando con la Comisión y transmitirá las cuestiones relativas a la eficiencia en función de los costos y al uso de los servicios de conferencias a fin de obtener una respuesta. Los cuatro lugares de destino bajo la jurisdicción del Departamento son Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi.

37. Se han logrado progresos notables en la promoción de la gestión global integrada, y, por ejemplo, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias celebra reuniones semanales de videoconferencia con los directores generales de las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena. Las responsabilidades de los directores generales se han delineado claramente; los boletines revisados del Secretario General se encuentran sometidos al examen de expertos jurídicos internos para definir la organización del Departamento y de las Oficinas.

38. El sistema Flextime es un instrumento útil para contabilizar la asistencia y procesar la nómina de sueldos, pero se utiliza de manera diferente en los distintos departamentos, y algunos funcionarios de su Departamento no lo utilizan en absoluto. Debe adoptarse una decisión para ampliar el uso del sistema a toda la Organización o para dejar de usarlo.

39. En cuanto a la documentación, el Departamento está haciendo todo lo posible para corregir sus deficiencias y está cooperando con diversos

departamentos y con los Estados Miembros para introducir mejoras, pero debe hacer frente a limitaciones. En muchos casos, el Departamento no es responsable por la publicación tardía de documentos, ya que los textos deben recibirse a tiempo a fin de que el personal pueda procesarlos oportunamente. El personal de idiomas está trabajando en condiciones muy estresantes, y el Servicio de Traducción al Francés, en particular, carece de personal suficiente. Además, toda la fuerza de trabajo del Departamento está envejeciendo y las próximas jubilaciones del personal de categoría superior tendrán repercusiones en los dos años siguientes. Por lo tanto, es importante asignar recursos a la capacitación y contratación de jóvenes profesionales.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

40. Se decidió que, si un departamento presenta un documento con retraso y el documento supera el límite de palabras convenido, el costo debe ser absorbido por ese departamento. Debe exigirse a los departamentos autores de los documentos que los presenten a tiempo, dentro de los límites de palabras establecidos y bien redactados. También es imperativo que los documentos se presenten en formato Word en lugar del formato PDF a fin de que el personal de idiomas no tenga que mecanografiar nuevamente los documentos.

41. En lo que respecta a la digitalización, es necesario hacer un análisis en profundidad para comprender verdaderamente lo que entraña esa tarea. Llevaría muchos años y costaría cientos de millones de dólares digitalizar los 20 millones de documentos que deben procesarse. Por el momento, los documentos se están digitalizando a título experimental, pero se necesitan recursos adicionales. También es importante establecer prioridades y digitalizar en primer lugar los documentos más antiguos. Si bien la digitalización de documentos no forma parte del mandato del Departamento, este hará todo lo que esté a su alcance para actuar como catalizador del proceso.

42. El orador afirma que, en su opinión, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es uno de los departamentos más eficientes de la Organización. A pesar de las restricciones presupuestarias, ha sido creativo y ha desarrollado programas informáticos para facilitar su labor. La estrategia de utilización eficiente del papel, que permite proporcionar a las delegaciones copias impresas de los documentos cuando así lo solicitan, ha reducido drásticamente el uso de papel.